

NOTA INTRODUCTORIA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN

El Consejo de Redacción que actualmente dirige la *Revista* anunció, al iniciar su andadura con el primer número de 2020, la intención de dedicar periódicamente un número de la *Revista* a un tema monográfico que pueda ser tratado desde la triple perspectiva del Derecho internacional público, el Derecho internacional privado y las Relaciones internacionales.

Para el primer número de estas características se eligió el tema de « Migración y asilo: análisis y perspectivas », haciendo un llamamiento a contribuciones que fue publicado en el sitio web de la AEPDIRI, sí como en redes sociales.

La respuesta recibida de los investigadores de las tres disciplinas nos sorprendió muy gratamente a los miembros del Consejo. Se presentaron 114 propuestas de contribuciones a dicho llamamiento. Tras un arduo y doloroso (pues siempre duele descartar una propuesta de trabajo) proceso de selección, las propuestas fueron reducidas a menos de la mitad, quedando seleccionadas 54 propuestas.

Teniendo en cuenta que, además de los estudios dedicados al monográfico, debíamos reservar un espacio para los estudios recibidos y evaluados sobre otras materias, así como para las secciones de Foro, Práctica española y Bibliografía, el Consejo se percató rápidamente de que, si se recibían todas las propuestas aceptadas y todas eran evaluadas positivamente en la evaluación por pares de doble ciego, era imposible que un número de nuestra *Revista* recogiera todos los originales. Por ello, el Consejo adoptó varios acuerdos: en lugar de un número de la *Revista*, dedicaremos dos números a este monográfico (el núm. 2 de 2021 y el núm. 1 de 2022); la extensión de los estudios de este monográfico, que conforme a las normas de estilo pueden tener hasta 80.000 caracteres, deben tener un máximo de 50.000 caracteres; algunos trabajos que versan sobre temas conexos se han desviado a la sección del Foro; y la sección de Práctica española se ha fusionado en esta sola ocasión con la sección del Foro. Se comunicaron estas decisiones a los autores que, debe destacarse, las asumieron sin ningún tipo de queja. La reducción del espacio de los estudios no ha desmerecido en absoluto la calidad de los mismos y los autores que se han llevado a la sección de Foro han aceptado muy amablemente la coordinación.

El resultado lo tiene el lector en sus manos. Este es el primer número de los dos que se dedican monográficamente al tema de «Migración y asilo: análisis y perspectivas». El lector encontrará además una sección de Miscelánea en la sección de Estudios y las secciones de Foro, en la que se explica la selección y orientación de los trabajos en una introducción propia redactada por los coordinadores de la sección, y la Bibliografía.

El Consejo de Redacción desea agradecer a la comunidad científica del Derecho internacional público y privado y de las Relaciones internacionales la respuesta dada a nuestro llamamiento para el número monográfico. Esta respuesta nos ha demostrado lo correcto de la decisión adoptada y procuraremos, periódicamente, repetir esta experiencia con nuevos temas de interés para las tres disciplinas.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN